

Grave que México pierda la calificación de grado de inversión

Salzburg, Austria.- Este pequeño país europeo tiene una calificación soberana de su deuda de Aa1 y Suiza, por su parte, la tiene en AAA por las tres calificadoras globales, lo que se nota en la baja inflación y en las tasas de interés que pagan los deudores en estas naciones.

La situación contraria ocurrió en días pasados en México, ya que la calificadora internacional de crédito Moody's Ratings redujo la calificación de la deuda soberana del Gobierno de México un nivel, para quedar en Baa3, que es el límite mínimo de las calificaciones con grado de inversión, afectando a la deuda de largo plazo y en moneda extranjera. Con esta decisión, también se ajustan diversos emisores de deuda, tanto del sector público como privado. Como resultado las tasas de interés están presionadas, no para disminuir sino incluso para volver a subir y se complicará la renegociación de las deudas nacionales en los mercados internacionales.

En el mundo existen tres



grandes empresas calificadoras de deuda soberana, que son utilizadas por inversionistas a nivel global, además por las distintas empresas y gobiernos que requieren de estas calificaciones para emitir deuda en los distintos mercados globales. Aunque diversos bancos, aseguradoras y casas de bolsa con frecuencia tienen sus propias calificaciones

y recomendaciones, estas no son aceptadas ni usadas para comercializar instrumentos de deuda. Además, en diversos países existen también calificadoras locales, pero que tienen poco uso en los mercados internacionales.

Estas tres grandes calificadoras son S&P Global Ratings (llamada anteriormente Standard & Poor's) que le da una calificación a México de BBB, es decir dos niveles arriba del piso de grado de inversión; Fitch Ratings, que le otorga una calificación a nuestro país de BBB-, es decir en el límite inferior de grado de inversión y Moody's Ratings que tienen a la deuda del país en Baa3, también en el último nivel. Existen diez niveles superiores denominados grado de inversión y otros diez niveles inferiores llamados especulativo, con sus subdivisiones respectivas. Además, cada nivel puede ser Estable o estar con Perspectiva Negativa o Positiva, si el emisor continúa con la misma tendencia en el mediano plazo.

La importancia de estas calificaciones es que los gran-

des inversionistas, fondos de ahorradores y de pensiones, así como bancos, entre otros, requieren adquirir instrumentos de deuda que hayan sido calificada por al menos dos calificadoras globales y que sean de grado de inversión. En algunos países esto lo solicita la legislación local o los reguladores del sistema financiero, en otros es por disposición de las mismas empresas bancarias o de los fondos de ahorro e inversión. En el momento en que un emisor pierde su grado de inversión, los propietarios de esa deuda se ven obligados a venderla, lo cual solo pueden hacer perdiendo valor, es decir elevando su tasa de interés. La reacción inmediata es una importante pérdida financiera para los poseedores de estos papeles.

Hay que enfatizar que una calificación es la opinión de una empresa especializada sobre la capacidad y disposición de un emisor de cumplir con sus

obligaciones financieras. No es una calificación de belleza, ni una opinión sobre la bondad o intención de las políticas de un gobierno; es, en pocas palabras, una estimación de la probabilidad de que un deudor pueda cumplir con los pagos de sus pasivos. A menor calificación, mayor es la probabilidad de caiga en incumplimiento.

El hecho de que la calificación de la deuda del gobierno mexicano sea descendente y esté en el nivel mínimo de grado de inversión significa que, de no realizar cambios relevantes en las políticas económicas nacionales bajaría al grupo de bonos especulativos, lo que obligará a ventas masivas de la deuda del gobierno, lo que se reflejaría en incrementos sustantivos de las tasas de interés y ajustes en el tipo de cambio. Con esto se perdería el esfuerzo de varias décadas de estabilizar a la economía y lograr el desarrollo nacional.

“En el momento en que un emisor pierde su grado de inversión, los propietarios de esa deuda se ven obligados a venderla”

“De no realizar cambios relevantes en las políticas económicas nacionales (la calificación) bajaría al grupo de bonos especulativos”